

del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General, en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, nº 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de enero de 1990.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

**223 ANUNCIO de 23 de enero de 1990, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a la legalización y ampliación de vivienda unifamiliar en el sitio conocido por El Hoyo, término municipal de la villa de Mazo (La Palma).**

Habiéndose solicitado autorización para la legalización y ampliación de vivienda unifamiliar, promovida por D. Jean Francois Bonadona, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, oficina 201, Edificio Sovhispan, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de

7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 1990.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

**224 ANUNCIO de 24 de enero de 1990, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a la construcción de una vivienda unifamiliar en el sitio conocido por La Cueva de Taco, término municipal de San Sebastián de La Gomera.**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por Dña. Mª Rosa Montesinos Meneses, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, oficina 201, Edificio Sovhispan, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 1990.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

POR AVION

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.